

Expediente: **657/12**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN C/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO S/ REPETICION DE PAGO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJA POP. DE AHORROS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR

20253202026 - DIAZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO

30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

20258435339 - LIDERAR SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 657/12



H20901793596

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMÁN c/ DIAZ JUAN CARLOS Y OTRO s/
REPETICION DE PAGO EXPTE 657/12

Concepción, 20 de noviembre de 2025

1) Proveyendo escrito presentado por el Dr. Fernandez en fecha 18/11/2025: Téngase presente lo manifestado en cuanto al desistimiento del beneficio para litigar sin gastos y comprobante de pago por la parte demandada que adjunta en concepto de planilla fiscal .

2) Atento a constancias de autos, *pasen los presentes autos a despacho para resolver el fondo de la cuestión* .

3) Asimismo y sin perjuicio de lo ordenado ut supra, fórmese cargo tributario a nombre la parte codemandada *LIDERAR SEGUROS con domicilio en San Martin 1130, San Miguel de Tucumán , por la suma de \$ 700 (PESOS: SETECIENTOS)*. ; NOTIFIQUESE a la Dirección General de Rentas a fin de que cumpla con lo ordenado en el presente y asimismo , se hace constar que la planilla fiscal practicada en autos se encuentra adjuntada (01 página) para su consulta .- RDB

Actuación firmada en fecha 20/11/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.